

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.

N° RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	ESCRITO	TERMINO	FIJACION	TRASLADO	VENCE
25899310300 2-2016- 000279-00	Ejecutivo Singular	Leasing Corficolombiana	Jorge Eduardo Sarmiento Beltrán	Reposición	https://etbsi-my.sharepoint.com/:b/g/personal/j02cctozip_cce_ndoj_ramajudicial_gov_co/EWptCdnOv61JsYlhRfSLn4cBztlcAC4vqeLPSJH6q65kwQ?e=dLHuoh	TRES DIAS	17/07/2020	21/07/2020	23/07/2020
25899310300 2-2016- 00291-00	Pertenencia	Maria Trinidad Solano	Diego René Pinilla y otros	Reposición	https://etbsi-my.sharepoint.com/:b/g/personal/j02cctozip_cce_ndoj_ramajudicial_gov_co/EZcd2x4KBilFpR3QrkiQmA4B0aGwolzcfWz74STVPu6g?e=p5iXyn	TRES DIAS	17/07/2020	21/07/2020	23/07/2020

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy diecisiete de julio de dos mil veinte, siendo las ocho de la mañana.-

Firmado Por:

YENNY ASTRID NINO GOMEZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2b9b7345501bcd1fac6acad25d5d7014f415b6ffa95255f814b7e0ec2f7203e**

Documento generado en 17/07/2020 08:01:58 AM